

c) Otra zona de ocupación temporal, que consistirá en una franja de tres metros de anchura, al otro lado de la tubería, medidos en horizontal y perpendicularmente a la línea que delimita la zona de servidumbre de ese otro lado y desde la misma.

3. Que la situación es la definida en los planos incorporados al expediente.

4. Que la franja de terreno afectada por la servidumbre de acueducto estará sujeta a las siguientes limitaciones:

a) Prohibición de efectuar trabajos de arada, cava u otros análogos a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantación de árboles o arbustos de tallo a una distancia inferior a dos (2) metros, a contar del eje de la tubería, a uno y otro lado de la misma.

b) Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la tubería y sus elementos anejos, a una distancia inferior a dos (2) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que para cada caso fije la Confederación Hidrográfica del Tajo.

c) Libre acceso de personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso, de los daños que se ocasionen.

Tercero.—Otograr a los propietarios afectados un plazo de veinte días para que formulen por escrito y ante este Organismo valoración de la indemnización que estimen pertinente sobre los daños y justiprecio de los terrenos afectados por la servidumbre, salvo que ya hubiese sido presentada con anterioridad.

Se significa que esta resolución es firme en vía administrativa, pudiendo presentar Recurso potestativo de Reposición ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de un mes. Con carácter alternativo puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente de su notificación.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo; Fdo.: José Antonio Llanos Blasco.—49.255.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones de liquidaciones por canon de vertido.

Notificación de liquidaciones de canon de vertido correspondientes a las campañas de 2001 y 2002.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de canon de vertido correspondientes a las campañas 2001 y 2002 tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este Organismo, situadas en la avenida de Portugal, 81, planta 2.ª, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Relación de afectados con expresión de número de liquidación, titular, importe (euros) y término municipal

99/105128. Ayto. Torreorgaz. 2.025,41. Torreorgaz.

99/105228. Asociación Benéfica «La Najarra». 21,94. Miraflores de la Sierra.

99/105274. Entidad Urb. Conservación Las Cárcavas. 18,01. Illescas.

99/105294. Junta de Compesación Carretero II. 86,64. Majadahonda.

99/105309. Merino Vadillo, Yolanda Carmen. 1,1. Madrid.

99/105312. Valdetajo, Sociedad Anónima. 599,51. Madrid.

99/105314. Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima. 123,68. Madrid.

99/105315. Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima. 164,53. Madrid.

99/105322. Transportes, Obras y Graveras, Sociedad Anónima. 1518,88. Madrid.

99/105327. Sociedad de Inversiones Pinarejo, Sociedad Limitada. 332,96. Madrid.

99/105328. García—Loygorri García, Santiago. 1,88. Madrid.

99/105342. Readymix Asland, Sociedad Anónima. 10537,63. Madrid.

99/105351. Petrogal Española, Sociedad Anónima. 54,84. Madrid.

99/105355. Beamonte Puga, Paloma. 0,49. Madrid.

99/105360. Plaza Chozas. Mª Pilar. 1,1. Madrid.

99/105367. Muñoz Salas, Mª de las Mercedes. 1,1. Madrid.

99/105373. Gutiérrez Ramírez, Manuel. 1,1. Madrid.

99/105374. García—Hierro Caraballo, Manuel. 0,49. Madrid.

99/105376. Junta de Compensación Valdepastores. 1.232,07. Madrid.

99/105378. Junta de Compensación Peñarrubia. 263,24. Madrid.

99/105380. Junta Compensac. Urb. Colonia Las Lomas. 601,01. Madrid.

99/105394. Derqui Barranco, José Luis. 1,1. Madrid.

99/105395. Sanjuán Morales, José Antonio. 79,33. Madrid.

99/105396. Muñoz Recuero, José Antonio. 1,1. Madrid.

99/105410. Ingeniería y Servicios Aeroespaciales. 47,38. Madrid.

99/105429. Hormigones Torrejón, Sociedad Limitada. 432,73. Madrid.

99/105442. Exposito Izquierdo, Francisco. 4,06. Madrid.

99/105453. Entidad Urb. Conserv. Urb. Caraquiz, 2ª fase. 225,38. Madrid.

99/105460. El Paraje del Avestruz, C.b. 1,22. Madrid.

99/105475. Comercial Química Sarasa, Sociedad Limitada. 1.081,82. Girona.

99/105489. Casferan, Sociedad Limitada. 2321,81. Madrid.

99/105492. Campsa Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima. 8,22. Madrid.

99/105495. Blacwoods Hodge España, Sociedad Anónima. 30,05. Madrid.

99/105497. Azuquime. Sociedad Anónima. 18.571,27. Madrid.

99/105514. Asoc. Afectados Urb. Valle de San Juan. 336,07. Madrid.

99/105515. Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima. 2,19. Madrid.

99/105517. Áridos, Sociedad Anónima. 662,07. Madrid.

99/105523. Agip España, Soc. Anónima. 1,8. Madrid.

99/105580. Palomo Cabrera, Agustín. 1,1. Leganés.

99/105590. Junta de Compensación Los Hueros Este. 350,99. Villalbilla.

99/105624. López Palacios-Villaverde, José Antonio. 1,1. Priego.

99/105650. Promotora Residencial San Bernardo, Sociedad Anónima. 552,81. Toledo.

99/105656. Hijos de Marcelino Rincón, Sociedad Limitada. 1.658,79. Mandayona.

99/105700. Prebetong Oeste, Sociedad Anónima. 180,3. Talavera de la Reina.

99/105701. Polígono Industrial Soto de Cazalegas. 204,01. Talavera de la Reina.

99/105722. Atalaya de Cardiel, Sociedad Anónima. 16,23. Talavera de la Reina.

99/105723. Vázquez Sánchez, Alejandro. 54,84. Talavera de la Reina.

99/105759. Comunidad Propi. Urb. Castillo Escalona. 81,14. Escalona.

99/105769. E. U. Pino Alto Cazadero Real. 87,75. Valdemorillo.

99/105815. Molina Ruiz, Angel. 2,06. Fuenlabrada.

99/105848. Delgado Romero, Antonio. 4,06. Cebreros.

99/105953. Ayto. Santiuste. 30,05. Santiuste.

99/105989. Manuel Paredes Dávila, Comunidad de Bienes. 87,75. Plasencia.

99/105992. Daza Martín, Mª Angeles. 14,69. Plasencia.

99/105994. Paniagua Panadero, Luis. 1,1. Plasencia.

99/106001. Martín Martín, José Luis. 0,64. Plasencia.

99/106008. García Cáceres, Francisco. 4,06. Plasencia.

99/106013. Alfonso Vega, Félix Antonio. 1,1. Plasencia.

99/106048. Simón Mahillo, Anastasio. 54,84. Plasencia.

99/106142. Comunidad Prop. Urb. Calypo I-fad. 228,69. Casarrubios del Monte.

99/106196. Eléctricas del Oeste, Sociedad Anónima. 4,06. Cáceres.

99/106256. Industria del Mobiliario Español, Sociedad Anónima. 4,93. San Sebastián de los Reyes.

99/106262. Creaciones Deportivas Navarras, Sociedad Anónima. 0,66. San Sebastián de los Reyes.

99/106367. Antonio Dominguez, Cándida. 10,97. Calera y Chozas.

99/106380. Lagosalud, Sociedad Anónima. 109,68. Rozas de Madrid (Las).

99/106398. Agropecuaria Calvache. 109,62. Barajas de Melo.

99/106488. Río Martín, Jesús del. 4,06. Ávila.

99/106489. Gestuavila, Sociedad Anónima. 114,07. Ávila.

99/106540. Candil Gonzalo, Jesús. 1,1. Pozuelo de Alarcón.

99/106544. Comunidad de Propietarios Montecarlo. 350,99. Pozuelo de Alarcón.

99/106554. Rocuantos, Sociedad Limitada. 18,03. Arenas de San Pedro.

99/106593. Burgos Beas, Alfonso. 1,1. Aranjuez.

99/106636. Papelera de Perales, Sociedad Anónima. 82,69. Perales de Tajuña.

99/106691. Camping Valle del Jerte, Sociedad Limitada. 109,68. Jerte.

99/106705. Fina Ibérica, Sociedad Anónima. 3,29. Alcobendas.

99/106727. Piscícolas La Vega, Sociedad Limitada. 28430,27. Alcalá de Henares.

99/106728. Piscícolas La Vega, Sociedad Limitada. 5117,45. Alcalá de Henares.

99/106737. E.u.c.c.. Los Chopos. 12,89. Yuncos.

99/106741. Cementerio Jardín Alcalá de Henares, Sociedad Anónima. 8,22. Alcalá de Henares.

99/106866. Rodríguez Margullón, Antonio y otro. 4,06. Navalcarnero.

99/106902. Ayto. Villatobas. 3.005,06. Villatobas.

99/106903. Asociación Propietarios Urb. Valdehoyas I. 90,45. Viso de San Juan (El).

99/106926. Entidad Urbanística Renta de la Casa. 4,98. Viso de San Juan (El).

99/106927. Entidad Urbanística Renta de la Casa. 7,14. Viso de San Juan (El).

99/106928. Entidad Urbanística Renta de la Casa. 8,01. Viso de San Juan (El).

99/106929. Entidad Urbanística Renta de la Casa. 15,58. Viso de San Juan (El).

99/106932. E.u.c.c. de la Urbanización San Marcos. 103,1. Viso de San Juan (El).

99/106934. E.u.c.c. Urbanización Valdelafuente. 29,61. Viso de San Juan (El).

99/106935. E.u. de Conservación La Zarza. 28,52. Viso de San Juan (El).

99/106949. Metrolam, Unión Temporal Empresas. 19,26. Alcorcón.
 99/107021. Rodríguez Margullón, Antonio y otro. 4,06. Navalcarnero.
 99/107073. Ayto. Morata de Tajuña. 7.479,59. Morata de Tajuña.
 99/107147. Asociación Benéfica «La Najarra». 21,94. Miraflores de la Sierra.
 99/107169. Club Náutico Tajomar. 29,02. Garrovillas.
 99/107177. Ayto. Toril. 15,12. Toril.
 99/107188. Fundación Promiva. 16,45. Villaviciosa de Odón.
 99/107191. Entidad Urb. Conservación Las Cárcavas. 18,01. Illescas.
 99/107210. Junta de Compesación Carretero II. 86,64. Majadahonda.
 99/107225. Merino Vadillo, Yolanda Carmen. 1,1. Madrid.
 99/107226. Villaescusa, Sociedad Anónima. 3,29. Madrid.
 99/107228. Valdetajo, Sociedad Anónima. 599,51. Madrid.
 99/107230. Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima. 123,68. Madrid.
 99/107231. Urbanizaciones Caraquiz, Sociedad Anónima. 573,85. Madrid.
 99/107238. Transportes, Obras y Graveras, Sociedad Anónima. 1.518,88. Madrid.
 99/107240. Calle Donoso, Tomás. 1,1. Madrid.
 99/107243. Sociedad de Inversiones Pinarejo, Sociedad Limitada. 560,05. Madrid.
 99/107260. Readymix Asland, Sociedad Anónima. 10537,63. Madrid.
 99/107264. Promociones Españolas, Sociedad Anónima. 164,53. Madrid.
 99/107265. Petrolgal Española, Sociedad Anónima. 54,84. Madrid.
 99/107270. Beamonte Puga, Paloma. 0,49. Madrid.
 99/107275. Plaza Chozas, M^a Pilar. 1,1. Madrid.
 99/107277. García Vila, M^a Lourdes. 2,19. Madrid.
 99/107282. Muñoz Salas, M^a de las Mercedes. 1,1. Madrid.
 99/107285. Juárez García, María Marina. 4,06. Madrid.
 99/107289. Gutiérrez Ramírez, Manuel. 1,1. Madrid.
 99/107290. García-Hierro Caraballo, Manuel. 0,49. Madrid.
 99/107292. Junta de Compensación Valdepastores. 1.232,07. Madrid.
 99/107294. Junta de Compensación Peñarrubia. 263,24. Madrid.
 99/107295. Junta de Compensación Carreta Quebrada. 164,53. Madrid.
 99/107296. Junta Compensac.. Urb. Colonia Las Lomas. 601,01. Madrid.
 99/107305. Santiago Merino, José. 1,1. Madrid.
 99/107308. Dorda Morán, José Manuel. 4,06. Madrid.
 99/107311. Sanjuán Morales, José Antonio. 79,33. Madrid.
 99/107324. Ingeniería y Servicios Aeroespaciales. 47,38. Madrid.
 99/107343. Hormigones Torrejón, Sociedad Limitada. 432,73. Madrid.
 99/107357. Expósito Izquierdo, Francisco. 4,06. Madrid.
 99/107363. Explotaciones Granja de Yuste, Sociedad Limitada. 75,05. Madrid.
 99/107371. Sanz Sánchez, Emilio. 4,06. Madrid.
 99/107373. El Paraje del Avestruz, Comunidad de Bienes. 1,22. Madrid.
 99/107386. Comercial Química Sarasa, Sociedad Limitada. 1.081,82. Girona.
 99/107387. Comercial de Arenas, Sociedad Anónima. 396,67. Madrid.
 99/107397. Casferan, Sociedad Limitada. 2.321,81. Madrid.
 99/107401. Campsa Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima. 8,22. Madrid.
 99/107403. Briac XII, Base El Goloso. 330,56. Madrid.

99/107404. Blacwoods Hodge España, Sociedad Anónima. 30,05. Madrid.
 99/107422. Asoc. Afectados Urb. Valle de San Juan. 336,07. Madrid.
 99/107423. Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima. 2,19. Madrid.
 99/107424. Aritesa, Sociedad Anónima. 1202,02. Madrid.
 99/107425. Áridos, Sociedad Anónima. 662,07. Madrid.
 99/107431. Ac Dos Hoteles Toledo Plaza, Soc. Limitada. 258,42. Madrid.
 99/107489. Junta de Compensación Los Hueros Este. 350,99. Villalbilla.
 99/107520. López Palacios-Villaverde, José Antonio. 1,1. Priego.
 99/107542. Ayto. La Cumbre. 1652,78. Cumbre (La).
 99/107549. Hijos de Marcelino Rincón, Sociedad Limitada. 1658,79. Mandayona.
 99/107590. Prebetong Oeste, Sociedad Anónima. 180,3. Talavera de la Reina.
 99/107591. Polígono Industrial Soto de Cazalegas. 204,01. Talavera de la Reina.
 99/107608. Vázquez Sánchez, Alejandro. 54,84. Talavera de la Reina.
 99/107685. Finalima, Sociedad Anónima. 572,46. Casatejada.
 99/107695. Molina Ruiz, Angel. 2,06. Fuenlabrada.
 99/107733. El Pedroso, Sociedad Anónima. 1,1. Valdeavero.
 99/107761. Comuni. Gral. Prop. Cdad. Bosque Los Arroyos. 522,88. Escorial (El).
 99/107791. Marie Brizard España, Sociedad Anónima. 18,03. Chinchón.
 99/107862. Bayle Chamorro, M^a de la Concepción. 1,1. Plasencia.
 99/107865. Daniel Paredes Davila, Comunidad de Bienes. 87,75. Plasencia.
 99/107877. Martín Martín, José Luis. 0,64. Plasencia.
 99/107878. Basquero Cáceres, Jorge. 1,1. Plasencia.
 99/107889. Calle Rincón, Fermín. 1,15. Plasencia.
 99/107894. Escuela de Animación Natura 2000. 13,71. Plasencia.
 99/107921. Fraile Paiva, Antonio. 1,1. Plasencia.
 99/107928. E.u.c. del Polígono Industrial Requena. 55,29. Cedillo del Condado.
 99/107971. M. de Defensa —Base de San Pedro. 329,05. Colmenar Viejo.
 99/108019. Comunidad Prop. Urb. Calypo I-fad. 228,69. Casarrubios del Monte.
 99/108131. Industria del Mobiliario Español, Sociedad Anónima. 4,93. San Sebastián de los Reyes.
 99/108136. Creaciones Deportivas Navarras, Sociedad Anónima. 0,66. San Sebastián de los Reyes.
 99/108138. Caravaning Madrid, Sociedad Anónima. 0,44. San Sebastián de los Reyes.
 99/108143. Ayto. San Sebastián de los Reyes. 2.464,15. San Sebastián de los Reyes.
 99/108168. Bonilla Alonso, Francisco Emilio. 2,19. Camarma de Esteruelas.
 99/108207. Diputación Provincial de Guadalajara. 4,69. Guadalajara.
 99/108243. Antonio Domínguez, Cándida. 10,97. Calera y Chozas.
 99/108254. Lagosalud, Sociedad Anónima. 109,68. Rozas de Madrid (Las).
 99/108272. Agropecuaria Calvache. 109,62. Barajas de Melo.
 99/108356. Velasco Gualda, Arturo. 10,15. Rascacafía.
 99/108361. Gestuavila, Sociedad Anónima. 114,07. Avila.
 99/108381. Estación de Servicio El Condado, Sociedad Limitada. 27,51. Batres.
 99/108410. Candil Gonzalo, Jesús. 1,1. Pozuelo de Alarcón.
 99/108422. Ayto. Aldeanueva de Guadalajara. 45,08. Aldeanueva de Guadalajara.

99/108424. Riocantos, Sociedad Limitada. 18,03. Arenas de San Pedro.
 99/108426. Cooperativa Aceitera de Arganda. 90,15. Arganda.
 99/108574. Jesús Luis Fuentes. 7,78. Alcobendas.
 99/108577. Fina Ibérica, Sociedad Anónima. 3,29. Alcobendas.
 99/108607. E.u.c.c. Los Chopos. 16,45. Yuncos.
 99/108611. Cementerio Jardín Alcalá de Henares, Sociedad Anónima. 8,22. Alcalá de Henares.
 99/108645. Muñoz Rodríguez, Heliodoro. 1,1. Tres Cantos.
 99/108674. Ayto. Puentes Viejas. 31,55. Puentes Viejas.
 99/108714. E.u.c.c. Valdecastaños. 18,99. Méntrida.
 99/108729. Viviendas y Parcelas, Sociedad Anónima (Visparsa). 30,02. Madrid.
 99/108732. Repsol Butano, Sociedad Anónima. 9,73. Madrid.
 99/108734. Populus Nigra, S. L. 3,25. Madrid.
 99/108793. López Gutiérrez, Constantino. 54,84. Casarrubios del Monte.
 99/108815. Piscicolas La Vega, Sociedad Limitada. 5117,45. Alcalá de Henares.
 Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario General, Enrique de Diego Sanz.—49.613.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación del canon concesional del ejercicio 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las liquidaciones del canon concesional del ejercicio 2001, a las personas que a continuación se indican ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, al amparo de lo dispuesto en el R.D 2244/79, de 7 de septiembre, ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de 15 días a contar desde la siguiente al de la publicación de la resolución, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo competente en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Las liquidaciones deberán ser abonados en periodo voluntario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 RGR, R. D. 1684/1990, de 20 de diciembre.

Liquidaciones:

Antonio García Díaz, NIF: 44755130M, canon: 0599010001220, Importe: 432,73, Domicilio: c/ San Anton, 2, Villena, Alicante.

Francisco Zurano García, NIF: 23215747F, canon: 059900000060, Importe: 480,81, Domicilio: C/ Santa María de Nieva, 42, Santa María de Nieva, Almería.

Francisco Zurano García, NIF: 2321574F, canon: 0599010001450, Importe: 480,81, Domicilio: C/ Santa María de Nieva, 42, Santa María de Nieva, Almería.

Santiago Donaire López, NIF: 27144113L, canon: 059900000047, Importe: 243,41 Domicilio: C/Goya, 26, Berja, Almería.

Santiago Donaire López, NIF: 27144113L, canon: 0599010001358, Importe: 180,30, Domicilio: C/Goya, 26, Berja, Almería.

Nuria Castany Comas, NIF: 37020683K, canon: 0599010002600, Importe: 637,07, Domicilio: c/Roger de Flor, 274, Barcelona, Barcelona.

Félix del Campo Gomez, NIF: 07034659V, canon: 0599000000140, Importe: 120,20, Domicilio: C/CR Portugal, 19, Las Huertas de Cansa, Cáceres.

Félix del Campo Gomez, NIF: 07034659V, canon: 0599010004414, Importe: 120,20, Domicilio: C/CR Portugal, 19, Las Huertas de Cansa, Cáceres.